

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de que no tuvo verificativo la Asamblea General Extraordinaria el día 26 veintiséis de Agosto del año en curso y habiéndose levantado la correspondiente Acta de No Verificativo Con fundamento en los artículos 23 fracción III y V, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 36 y 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria, se expide la presente;

CONVOCATORIA

A todos los Comuneros con sus derechos agrarios legalmente reconocidos, de la Comunidad Indígena de Santa Catarina Cuexcomatitlan, del Municipio de Mezquitic, Jalisco., a la Asamblea General Ordinaria de Comuneros que tendrá verificativo el día 09 nueve de Septiembre de 2007 a las 10:00 diez horas en el lugar que ocupa el salón Comunal del poblado de referencia, la cual se sujetara al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BOLAÑOS-HUEJUQUILLA, TRAMO DE SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN, MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO.
4. APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA, A FAVOR DE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE:
 - a) OCUPE EN FORMA PREVIA LA SUPERFICIE DE 76.72 HECTÁREAS, MISMAS QUE SE DESPRENDEN DE LAS TIERRAS DE USO COMÚN DE LA COMUNIDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CARRETERO DENOMINADO BOLAÑOS-HUEJUQUILLA, TRAMO SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN.
 - b) TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA SUPERFICIE A OCUPAR.
 - c) TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO RESPECTIVO, DE LAS TIERRAS MATERIA DEL PRESENTE INCISO, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD INDIGENA.
 - d) SOLICITE ANTE EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, LA INSCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE RECAIGAN DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA.
5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA, ELABORACION Y FIRMA DEL ACTA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, LA ASAMBLEA QUEDARA LEGALMENTE CONSTITUIDA CON LA ASISTENCIA DE CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE COMUNEROS LEGALMENTE RECONOCIDOS DE ESTE NUCLEO AGRARIO QUE CONCURRAN Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN OBLIGATORIOS PARA LOS PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES, POR LO QUE SE LES SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA.

COMUNIDAD DE SANTA CATARINA, MPIO. DE MEZQUITIC, JALISCO., A 26 DE AGOSTO DE 2007

EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA CATARINA CUEXCOMATITLAN.



PRESIDENTE

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

"TUAPURIE"

STA. CATARINA CUEXCOMATITLAN

MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

SECRETARIO

SR. PEDRO HERNÁNDEZ TORRES



TESORERIA DE BIENES COMUNALES

"TUAPURIE"

STA. CATARINA CUEXCOMATITLAN

MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

SR. DANIEL MEDINA DE LA RCSA